

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0701-2018-MDLV

La Victoria, setiembre 05, 2018

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

La Carta s/n (Expedientes N° 7629-2018), presentando al alumno **VILLEGAS VILLEGAS DEIBY VANDER**, estudiante de la Escuela Académico Profesional de Ingeniería Civil, documento firmado por el Dr. Omar Coronado Zuloeta – Decano (e) de la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Particular “SEÑOR DE SIPÁN”; y

CONSIDERANDO:

Que, el documento de Visto para la realización de Prácticas tienen conformidad con el Reglamento de Prácticas de la Municipalidad Distrital de La Victoria, aprobado mediante Resolución Municipal N° 853-97-MDLV/A, por lo que cabe autorizar las respectivas Prácticas;

En ejercicio de sus atribuciones, de conformidad con el Art. II del Título Preliminar Art. 6º y 20º de la Ley N° 27972;

RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- AUTORIZAR, las Prácticas Pre Profesionales II, en la Municipalidad Distrital de La Victoria, del alumno: **VILLEGAS VILLEGAS DEIBY VANDER**, en la División de Obras - Gerencia de Desarrollo Urbano – Obra: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TANSITABILIDAD VEHICULAR DE LAS CALLES TRAMO 1275 – CALLE ORFEBRES DESDE CALLE AMA S8UA HASTA AV. UNIÓN; TRAMO 1276 – CALLE EL AYLLU DESDE AV. UNIÓN HASTA CALLE AMA SUA; TRAMO 1277 – CALLE CORICANCHA DESDE CALLE VIRÚ HASTA CALLE YAHUARHUACA; TRAMO 1278 – CALLE YAHUARHUACA DESD3E CALLE CORICANCHA HASTA AV. CHINCHAYSUYO; TRAMO 1282 – AV. LOS AMAUTAS DESDE AV. MIGUEL GRAU HASTA AV. LOS INCAS; TRAMO 1288 – CALLE CAHUIDE DESDE AV. GRAN CHIMU HASTA LA AV. UNIÓN; TRAMO 1279 – AV. CHINCHAYSUYO DESDE AV. MIGUEL GRAU HASTA AV. LOS INCAS, DISTRITO DE LA VICTORIA – CHICLAYO - LAMBAYEQUE”, desde el 06 de SETIEMBRE del 2018.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

